Resolución D.G.O.C. Nº 428/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.895.----------

Asunción, 19 de Junio del 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU", ID Nº 345.895;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA" - I.D. Nº 345.895,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de mayo del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ALTERNATIVE S.A., N&B IMPORT - EXPOR. De Blas A. González Vega, INDUCLOR S.R.L., INPLAST S.A. Y GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por la **Lic. Angélica Sanabria**, Directora de Administración y Finanzas, **Dr. Eduardo Pío Alfieri,** Director General y el **Sr. Enrique Valdez Artaza**, Jefe de Sub UOC, del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 08 de junio del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **GL**

Resolución D.G.O.C. Nº 428/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.895.----------

VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva, N&B IMPORT - EXPOR. De Blas A. González Vega, INDUCLOR S.R.L., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. E INPLAST S.A.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 1759 de fecha 09 de abril de 2018, por un monto total de Gs. 100.000.000.- (Guaranies, cien millones), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 340.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.895,** de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: N & B Import - Export - R.U.C. N° 4570145-8

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
19	47131502-006	Trapo de piso. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP	Unidad	Unidad	1 000	Mister Trapo	Argentina	3.300	3.300.000
									3.300.000

Resolución D.G.O.C. Nº 428/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.895.----------

Proveedor: GL Ventas & Servicios - R.U.C. N° 1861152-4

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
3	47131802-002	Cera liquida. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Bidon	40	Ardeli	Nacional	22.000	880.000
5	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Bidon	660	Ardeli	Nacional	7.950	5.247.000
6	47131816-001	Desodorante en aerosol. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Frasco	300	Pinoleche	Turquia	10.900	3.270.000
7	47131810-001	Detergente liquido. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Bidon	960	Ardeli	Nacional	10.800	10.368.000
8	47131604-002	Escoba de poliamida. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Unidad	25	MB	Brasil	7.500	187.500
10	47131603-003	Esponja doble faz, tamaño 95x70x20 mm como minimo, abrasiva, doble faz, colores verde y amarillo, extrafuerte.	Unidad	Unidad	300	Ardeli	Nacional	1.200	360.000
11	47121806-001	Escurridor de goma para piso. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Unidad	100	MB	Brasil	8.000	800.000
13	47131503-001	Guantes de goma para limpiar. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Paquete	300	Household	China	5.500	1.650.000
16	47131811-003	Jabón en polvo para uso en lavarropas en paquete de 5 kilos como minimo.	Unidad	Paquete	320	Ardeli	Nacional	27.500	8.800.000
17	47131603-001	Lana de acero. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Paquete	160	Ardeli	Nacional	2.200	352.000
18	47131811-002	Suavizante para ropas, concentrado minimo de 33%, con registro sanitario y autorizado por el MSP y BS, en Bidón de 5 litros.	Unidad	Bidon	200	Ardeli	Nacional	19.000	3.800.000
									35.714.500

Proveedor: Induclor S.R.L. - R.U.C. N° 80004743-5

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
2	47131605-002	Cepillo para inodoro. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Unidad	60	Chino	China	6.000	360.000
9	47131604-001	Escoba de paja de 5 hilos, con mango de madera liso de 1,20 metros como mínimo y 1,50 metros como máximo.	Unidad	Unidad	25	Ondina	Nacional	11.500	287.500
12	47131503-001	Guantes de goma para limpiar. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Paquete	800	Household	China	6.000	4.800.000
14	47131803-008	Hipoclorito de sodio. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Bidon	1.920	Ondina	Nacional	12.000	23.040.000
									28.487.500

Proveedor: Emporio Ferretería S.R.L. - R.U.C. N° 80002756-6

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
15	47131811-001	Jabón de coco, en panes de 40 gramos como minimo, en paquetes de 10 unidades como minimo.	Unidad	Paquete	100	Inca	Nacional	8.990	899.000
20	47131502-006	Trapo de piso. Ver especificaciones en la plantilla del producto en el SICP.	Unidad	Unidad	1.000	Proin	Nacional	3.900	3.900.000
									4.799.000

Proveedor: Inplast S.A. - R.U.C. N° 80030547-7

Item	Código de Catalogo	Descripción	U.M.	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
1	47121701-005	Bolsa para basura, de plástico negro, de 80 litros, para residuos comunes, de 60 micrones. Cada paquete deberá contener la marca del producto en forma impresa. Paquete por 10 unidades.	Unidad	Paquete	16.000	Inplast	Nacional	3.750	60.000.000
									60.000.000

Resolución D.G.O.C. Nº 428 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2018 – "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", CONVOCADA POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑU" - I.D. Nº 345.895.----------

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Gs. 132.301.000 (Guaraníes, ciento treinta y dos millones, trescientos un mil).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM: 04, por los motivos que se exponen en el Informe de Evaluación.----------

Artículo 3°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 4°Disponer que el **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"**, sea la encargada de la administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Rubro 340.----------

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB